



IESS - Instituto de Enseñanza Secundaria Ciclo lectivo 2010.
Curso: 4°. División: B.
Ciclo: CE. Especialidad: Ciencias Sociales.
Disciplina: Formación Ética y Humanidades.
Nombre del profesor: Luis María Amaya.
Día y horario de cursado: Martes 07:30 a 09:05 y 12:30 a 13: 55hs.

01

Programa

Fundamentación:

*“Sin embargo, Manuel no utiliza su regreso más que para exigir justicia.
Lo demás, lo considera venganza, cosa que no entra en los cálculos
de un espíritu noble como el suyo.”*

Hernán Brienza.
El loco Dorrego

Afrontar la tarea de contribuir a orientar la *reflexión ética* en adolescentes que no superan los dieciséis años, y que se encuentran inmersos en un contexto caracterizado por la fragmentación, el darwinismo social, la ausencia de referentes válidos, el nihilismo posmoderno y el neo-conservadorismo económico, no deja de ser – a la vez que una gran responsabilidad – un desafío apasionante...pues, uno se encuentra ante la posibilidad de brindarles los elementos conceptuales necesarios para llevar a cabo el difícil trabajo de *comprender, deconstruir y reformular* “lo dado” para, a partir de allí, poder recuperar la esperanza de que *vivir en un mundo mejor, es posible*. En tal contexto, *educar en la reflexión ética* se presenta como un *desafío político* y la noción de *ciudadanía* – allende su condición legal – es definida como *actividad deseable*, como “...*el ejercicio de una práctica indefectiblemente política y fundada en valores como la libertad, la igualdad..., el respeto a la diferencia, la solidaridad..., y la desobediencia a poderes totalitarios*”.

De este modo contenidos curriculares que giran en torno a las problemáticas relacionadas con a.) *la organización política y jurídica de la sociedad y sus modos de resolución de conflictos*, b.) *el reconocimiento y la defensa de los Derechos Humanos* y c.) *los análisis acerca de las formas que adopta la distribución social de la riqueza y las herramientas políticas para la materialización del bien común*, constituyen un núcleo conceptual insoslayable a la hora de llevar a cabo el desarrollo de la asignatura, pues es justamente allí, en la *estructura histórica* de la sociedad, donde deben rastrearse las causas que conspiran contra un orden social más justo.

Luego, en el marco de una propuesta que entiende a la *ética* como una reflexión crítica, autónoma y libre, acerca de las prácticas vitales de los seres humanos, en donde las valoraciones en torno a *lo bueno* y *lo malo* juegan un papel fundamental – y muchas veces dilemático – en el momento de orientar sus decisiones, tanto públicas como privadas, el aporte teórico de disciplinas conexas como la filosofía, la sociología, la psicología, la economía, la teoría política e incluso la estética, resultará indispensable para el desarrollo de tales contenidos.

En tal contexto, este docente tampoco cree – en consonancia con Horkheimer – que seamos capaces de “...*describir lo Bueno, (o) lo Absoluto, pero* (adhiera a la idea de que) *si podemos caracterizar aquello que nos hace padecer, que necesita ser transformado y debería unir a todos aquellos que se empeñan en conseguirlo en un esfuerzo comunitario y de solidaridad*”.



IESS - Instituto de Enseñanza Secundaria Ciclo lectivo 2010.
Curso: 4°. División: B.
Ciclo: CE. Especialidad: Ciencias Sociales.
Disciplina: Formación Ética y Humanidades.
Nombre del profesor: Luis María Amaya.
Día y horario de cursado: Martes 07:30 a 09:05 y 12:30 a 13: 55hs.

01

Contenidos Conceptuales:

Unidad I

Eje Organizador: “*La organización política y jurídica de la sociedad: una noción normativa de solidaridad*”.

“*Henos aquí reunidos*”:...acerca del vínculo normativo que la naturaleza sociable de nuestra condición humana nos depara.

- a.) Nociones básicas acerca de la *Polis* y el *Estado Moderno*. Lo público como el “*campo de lo político*” y la política como “*conflicto público*”.
- b.) Sobre la *Democracia*: noción, valores y supuestos, desarrollo histórico, sistema de partidos políticos, problemáticas actuales.
- c.) La *Constitución Nacional*: ¿qué es y para qué sirve?, antecedentes históricos, rupturas y reformas, análisis crítico. Derechos y garantías de los ciudadanos. Su relación con la *Constitución Provincial* y *Cartas Orgánicas Municipales*.

Unidad II

Eje Organizador: “*Los Derechos Humanos como reconocimiento político universalizable de la dignidad del “ser humano”*”.

- a.) ¿Qué son los *Derechos Humanos*? contexto histórico de su surgimiento, problemas filosóficos para su fundamentación, valor político de los mismos.
- b.) Prácticas sociales de violación de los Derechos Humanos: Terrorismo y terrorismo de Estado, genocidio, discriminación, exclusión, ignorancia, miseria ...
- c.) En defensa de los *Derechos Humanos*: acerca de una *ética laica* (no dogmática) como *proyecto político*.

Unidad III

Eje Organizador: “*Bicentenario: acerca de un proyecto de Nación. Revolución y Utopía como nociones prácticas para la transformación democrática del orden social*”

- a.) La *organización política* de la comunidad como clave de interpretación social. Aspectos fundamentales en la articulación conceptual de la noción de *democracia radical* desde una perspectiva crítica.
- b.) Las nociones de *revolución* y *utopía* desde una perspectiva *Ilustrada* a modo de herramientas conceptuales para una deconstrucción del “orden dado” –en tanto prácticas de legitimación de las “desigualdades sociales”– y el ejercicio de una ciudadanía plena.



IESS - Instituto de Enseñanza Secundaria Ciclo lectivo 2010.
Curso: 4°. División: B.
Ciclo: CE. Especialidad: Ciencias Sociales.
Disciplina: Formación Ética y Humanidades.
Nombre del profesor: Luis María Amaya.
Día y horario de cursado: Martes 07:30 a 09:05 y 12:30 a 13: 55hs.

01

Bibliografía del alumno:

Cuadernillo de Formación Ética y Humanidades.

(Elaborado por el docente y a disposición del alumno en *Tecnograf*, Pasaje del Carmen 52, Va. Carlos Paz.).

La revolución es un sueño eterno, por Andrés Rivera, Ed. Seix Barral, Bs As. – Argentina, 2006.

El loco Dorrego, por Hernán Brienza, Marea Editorial, Bs. As. – Argentina, 2006.

Constitución de la Nación Argentina, editada por Producciones Mawis, Buenos Aires – Arg., 2000.

Villa Carlos Paz, marzo de 2010.

Luis María Amaya.